



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

#### CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SECTORES PRODUCTIVOS

**1245**

*Anuncio de la Consejería de Transición Energética y Sectores Productivos para la apertura del trámite de información pública sobre la solicitud de declaración de utilidad pública del proyecto de parque fotovoltaico Na Lloreta, ubicado en el polígono 4 parcela 398 y PL SUP AS-34 1 de Alcúdia*

De acuerdo con la Ley 13/2012, de 20 de noviembre, de medidas urgentes para la activación económica en materia de industria y energía, nuevas tecnologías, residuos, aguas, otras actividades y medidas tributarias, se somete a información pública la petición de Enel Green Power SL, para dar cumplimiento al procedimiento previsto para la declaración de utilidad pública del proyecto, cuyas características principales se indican a continuación:

Expediente: RE 019/19 Parque fotovoltaico Na Lloreta.

Situación: polígono 4 parcela 398 y PL SUP AS-34 1, en el término municipal de Alcúdia.

Datos técnicos: parque fotovoltaico con una ocupación de 62.826,72 m<sup>2</sup> constituido por:

- 13.500 paneles solares de 370 Wp de potencia unitaria; por tanto, la potencia instalada total es de 4.955 kWp.
- 25 inversores de 185 kW cada uno, 2 centros de transformación dobles, un centro de transformación simple y CMM.
- Líneas de evacuación de 15 kV soterradas y conexión en una celda existente de la subestación Lloreta.

Lo que se hace público para que el proyecto del parque solar fotovoltaico y el estudio de impacto ambiental de la instalación señalada puedan ser examinados en:

- La Dirección General de Energía y Cambio Climático, en la calle Gremi de Corredors, 10, 1º piso (polígono de Son Rossinyol), 07009, Palma.
- La página web de la Dirección General de Energía y Cambio Climático <<http://energia.caib.es>>.
- El Portal de Transparencia <<http://dgpit.caib.es>>.

Y puedan formularse, al mismo tiempo, las alegaciones que se estimen pertinentes, en el plazo de veinte días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Palma, 5 de febrero de 2020

**El director general de Energía y Cambio Climático**

Aitor Urresti González

Por delegación del consejero de Territorio,  
Energía y Movilidad (BOIB 50/2016)

